

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta capital, un mes, 1.75 pesetas.—Primer trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Tendrán que pagar contra los suscritores, 5.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1884.

Número 4.724

### SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA A MANILA

con escalas en Port-Saïd, Suaz, Aden, Punta de Galos y Singapur.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Salida de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panny: 7.700 id. id. id. id.

Isla de Cebú: 8.200 id. id. id. id.

(en construcción.)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE MINDANAO.

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje a Manila.

Para particulares.—Primera, 1.500 pesetas.—Segunda 900 pesetas.—Tercera, 500 pesetas.—Emigrantes, 300 pesetas.

Para militares y empleados.—Primera, 1.275 pesetas.—Segunda, 775 pesetas.—Tercera, 425 pesetas.

Nota.—A los emigrantes que regresen a España dentro del año de su embarque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: Paos Hermanos y Compañía.

SERAFIN SANCHEZ.

fabricante de jamones, chorizos estropeados y otros embutidos especiales, fábrica en Candelario, Mayor, 38 (Extremadura); los pedidos y demás corres-

pondencia se dirigirán á Alicante, Princesa 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.

Recomendamos á los establecimientos y al público en general, los productos de esta acreditada casa, la más importante en su clase, tanto por sus bien confeccionados géneros, como por la modicidad en sus precios especiales.

Se remiten tarifas de precio á las personas que se dignen pedir las.

Nota.—En esta acreditada salchichería extremeña se acaba de recibir el rico salchichon de Lyon, mortadela de Bolonia, Prescintto, Capocciolo, embutidos de última invención y que recomendamos al público por su infinita bondad.

Ciruelas, passé, acabo de recibir una partida, clase muy superior.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Rous, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria D.ª Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Valioso dictamen.—Málaga 26 de Mayo de 1880. Señores Lannan y Kemp.—Muy Sres. míos: accediendo gustoso á la invitación de Vdes. para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden á su fama.

Usada, en efecto, la Zarparrilla de Bristol contra ese cúmulo de dolencias, que tanto por su naturaleza como por su cronicidad, hanse generalizado, á todo el organismo, tales como la sífilis, el artrismo, el herpetismo, el escrofulismo, etc., produce, los mas felices resultados.

Con no menos eficacia he tenido ocasión de emplear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades, crónicas del intestino y del estómago particularmente del Hígado, cuyos in-

fartos, tomando esta palabra en el sentido más vulgarmente usada, cedon prontamente á su uso.

Aprovecho esta ocasión para felicitar á Vdes. por el esmero en sus preparaciones y para repetir de Vdes. alftmo S. S. Luis Criado y Leon.—52.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

### SECCION COMERCIAL.

Hé aquí la Revista comercial del movimiento de esta plaza, redactada por el corredor D. Carlos Manchon.

Alicante 7 de Febrero de 1884.

Sin salir del estado de postracion que hace tiempo se halla este mercado, durante el período que vamos á reseñar, se ha notado algun movimiento más que en los anteriores, particularmente en bacalao, de cuyo artículo hemos tenido varios arribos.

Azúcares.—Continúan siendo muy insignificantes las transacciones de este dulce; pues hasta el mismo consumo parece que limita sus pedidos, pero tambien es verdad que las existencias son muy insignificantes, faltando muchas clases; por cuyo motivo son nominales los precios que fijamos á continuación:

Blanco florete, de 72 á 74 rs. los kilos 12.790. Idem de bajos á buenos, de 70 á 72 rs. Quebrados números 19 y 20 de 66 á 68 rs. Idem números 15 al 18 de 57 á 63 rs. Idem números 12 al 14 de 48 á 55 rs.

De azúcares peninsulares se halla regularmente surtida la plaza, cerrando los precios con tendencias á la baja.

Cotizamos al detall:

Blanco florete marca F. á 61 rs. los 11.500 kilos. Blanco F. á 60 rs. Blanco quillo B. B. 1.ª á 58 rs. Id. B. F. á 57 rs. Id. B. B. á 56 rs. Quebrado B. 2.ª á 51 rs. y B. á 48 rs.

Aceto.—Cada día se acentúa más la firmeza en los precios de esta grasa.

Cotizamos el andaluz de 47 á 48 rs. los 14.40 litros, y el del país de 57 á 58 reales.

Anis.—Si algun pedido se presenta de esta semilla, es tan insignificante, que ni siquiera merece mencionarse. Precios flojos del país de 46 á 48 rs. los 12.790 k., y el Manchego de 47 á 48 reales.

Aguardientes.—Se hallan completamente paralizados los espíritus de 38 á

40 grados de procedencia alemana, pues la demanda apenas dá señales de vida, y los precios continúan en baja; por lo cual solamente como nominales podemos fijarlos hoy de 82 á 83 duros los 500 litros.

Los aguardientes de caña se sostienen de 53 á 54 duros la pipa.

Almendra.—Aun cuando en pequeña escala se han cumplimentado algunos pedidos de la almendra común en pepita desde 99 á 100 rs. los 12.790 k., pero aun quedan almacenadas algunas partidas, apesar de haber cesado hace tiempo las entradas en la plaza.

Atun.—Sin transacciones y nominalmente cotizamos de 71 á 75 duros la pipa en juegos surtidos.

Bacalao.—Además del «Rebeca», cuya venta habíamos anunciado, han llegado los buques siguientes: El «Cora-tewol» con 2.170 qües. Labrador y 500 Coracion; el «Belle of Devon» con 3.000 quintales Coracion pequeño; el «Silvia» con 1.000 qües Labrador y 2.000 Coracion grande y mediano, todos vendidos bajo reserva de precios y condiciones; y el «Restera» con 4.000 quintales Labrador retirados al almacen por sus mismos receptores.

Las ventas en los almacenes han continuado siendo muy animadas, y los precios se sostienen.

Cotizamos al detall: Labrador de 130 á 180 rs. los 50 k.; Coracion de 160 á 220. Noruego de 120 á 180 rs., y Perros á 130 rs.

Cacaos.—Nada de nuevo podemos decir de este grano.

Cotizamos al detall: Caracas de 8 y 1/2 á 9 rs. los 474 gramos. Güirias, de 7 1/4 á 8 reales. Guayaquil, de 6 y 1/4 á 7 rs. Cabaño, de 5 5/8 á 6 rs. y Marañon, de 5 á 5 1/8 rs.

Café.—Han mejorado los precios de este fruto; y cotizamos al detall el Puerto-Rico de 27 á 28 duros los 50 k. De Manila no hay existencias.

Canelas.—Con pocas existencias cotizamos al detall las de Ceylan de 10 á 16 rs. los 355 gramos, y las de Manila de 4 3/4 á 5 rs. los 460 gramos.

Cebada.—Tanto por la vía terrestre como por la marítima, seguimos teniendo algunos arribos que van cubriendo las necesidades de la demanda, aun cuando esta no se muestra muy exigente, así es que los precios cierran algo flojos.

Cotizamos de 25 á 26 rs. la fanega y hasta 23 rs. que se venden las clases inferiores.

Ciavillos.—Precios flojos, al detall de 4 1/4 á 4 1/2 rs. los 460 gramos.

Cuminos.—Continúa esta semilla completamente encalmada, y los precios

solo como nominales los fijamos de 36 á 37 rs. los 12.790 k.

Chocolates.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Guarner, desde 3 á 12 rs. los 460 gramos, según clase.

Esparto.—Cotizamos clases superiores, propias para la fabricación del país, de 40 á 42 reales los 50 kilos. Los de pleita de 32 á 35 rs., y los regulares de 24 á 28 rs.

Fideos.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Guarner, á 38 rs. caja de 11.50 kilos y 30 rs. sin envase.

Harinas.—Continúan sosteniéndose los precios.

Cotizamos al detall las de esta país, marca Couill 1.ª de Candeal, de 24 á 25 reales los 12.790 kilos; idem 2.ª de 22 á 23 reales; y la 3.ª de 19 á 20 reales. Las de trigo duro de 20 á 21 rs.

De Aragon y Castilla, 1.ª Candeal de 24 á 25 rs., y la 2.ª de 22 á 23 rs. Pimiento molido.—Sin alteracion cotizamos las clases corrientes para embarque, de 54 á 56 rs. los 12.790 k.

Petróleo.—Continúan sin perder la firmeza los precios de este mineral, y fijamos la caja de dos latas de 37 litros á 18 pesetas; en barriles, 49 pesetas los 100 k. súbicos, y la gasolina, á 12 pesetas caja.

Pimientos.—Tambien se mantienen los precios, que los fijamos al detall desde 135 á 140 rs. los 12.790 k.

Sardinias.—Durante el período que comprende esta «Revista» llegaron los vapores «Gijón», «Vargas», «N. Perez» y «Segovia» que han alijado en junto 1071 bultos, correspondientes 669 de Andalucía y 402 de Galicia.

Los precios continúan sostenidos y fijamos los pescados andaluces grandes de 56 á 50 rs. los 12.50 k. y de 42 á 46 los Padrones y Escalleras. Los de Galicia consiguen de 40 á 42 rs. las clases buenas; y los jureles de 20 á 24 rs.

Tablones de Pino.—Cotizamos los de Suecia y Noruega desde 19 á 29 reales, según clase.

Trigos.—Continuamos careciendo de entradas en la plaza de las procedencias de la Mancha. Algunas partidas que habia almacenadas de Candeal se han ido colocando de 52 á 53 rs. la fanega de 55.50 litros. La Geja la fijamos de 51 á 52 rs.

De trigos duros, se halla la plaza con pocas existencias, detallándose el extremeño de 52 á 58 rs. la fanega.

De los extranjeros el Bombay, número 4, de 29 1/2 á 30 pesetas los 100 k.; y el número 5, de 28 1/2 á 29 pesetas.

Vinagre.—Cotizamos los de la fábrica de Jaime Ferrer, refinado de 1.ª, á 14 rs. los 11.55 litros, sin envase. Idem de 2.ª á 10 rs., y de 3.ª á 7 rs.

BOLETIN DE EL CONSTITUCIONAL 215

214

PIER D'ALBA.

BOLETIN DE EL CONSTITUCIONAL 211

confesionario y un banco pintado de negro, eran los únicos muebles del oratorio.

Un capuchino iba todas las mañanas al salir el sol á decir la misa á los presos; estos la oían á través de la puerta abierta, cada uno desde la ventana de su prision que daba á la galería y tenían el consuelo de ver y oír que se oraba por ellos; yo ayudaba la misa al capuchino, armada con una campanilla de cobre que me habian enseñado á tocar á la elevacion; yo vertía el vino y el agua de las vinageras en el cáliz. Cuando concluía se cerraba la puerta del oratorio por fuera con grandes cerrojos y un candado; yo sola, como llavero, podía entrar en él poco antes de la misa, para encender las velas, renovar el aceite en la lámpara y el vino y el agua en las vinageras del anciano sacerdote medio ciego.

CLXXI.

Ah! ¡tía mía, uno de los momentos más felices de mi existencia fué aquel en que desde mi habitación en la torre, oí al Bargello conducir él mismo al herrero al calabozo y los golpes redoblados del martillo que quitaban las cadenas al preso, resonaron en la galería y hasta mi ventana. Al oírlos caí de rodillas delante del tragaluz para dar gracias á Dios, porque aun siendo aquello un signo de muerte, dije

corredor subterráneo estrecho y sombrío con la capilla de los condenados á muerte.

Esta capilla, poco mayor que nuestra cabaña, formaba parte de los claustros por el lado del pátio por el opuesto, detrás del altar, recibía la luz por una ventana alta que daba á unas huertas y á un pequeño plantío de olivos en los que tendían la ropa las lavanderas de la ciudad á spues de laverla en el canal del Cerchio.

Estos jardines y huertas, desiertos durante la noche, estaban cercados por las murallas de Luca, bajo la muralla habia una estrecha alcantarilla por la que salía el arroyo de las lavanderas á reunirse con el lecho tortuoso del Cerchio.

Había visto todo esto desde una escalera de mano al limpiar con la piel de la cabeza de un lobo el techo de la capilla y los vidrios quitados que guardaban la ventana, aquellos vidrios representaban el suplicio del Buen ladrón en Jerusalem, pidiendo perdón á Cristo, que le promete el Paraíso desde la cruz.

La ventana era tan estrecha que una gruesa barra de hierro encajada por sus extremos en la piedra bastaba para impedir hasta ver lo que habia por fuera. Las paredes tenían dos brazos de espesor y estaban construidas con piedras de mármol negro tan pesadas como nuestras rocas, para que los condenados á muerte á quien se les dejaba solos con Dios, ni siquiera pudieran pensar en evadirse, Un

sus circunstancias, fíaros en mí para hacer una información secreta y gratuita en la casa de los llamados parientes ó con derecho á los bienes de vuestro pobre ciego. La mejor caridad que puede hacerse á las gentes honradas es desenmascarar á un bribon como Nicolás del Calamayo y arrancarle sus víctimas de entre las uñas.

Id, padre Hilario, y únicamente os encargo la mayor circunspeccion y secreto; quién sabe si al salvar el patrimonio de esas pobres gentes, llegaremos tambien á descubrir alguna asechanza tendida á la vida del criminal, tal vez inocente, que van á sentenciar con tan ruines apariencias!

CLXVIII.

El monje terminó su narracion tomando los papeles del armario.

—Ah! ¿qué nos importan los bienes, la viña, el prado, el castaño, ni la casa misma? gritamos á un tiempo mi coñada y yo. Que lo tomen todo y que nos echen desnudos en medio del camino, pero que nos devuelvan nuestros dos pobres inocentes.

—Conformaos con la voluntad de Dios, cualquiera que sea la suerte de Jerónimo, nos dijo el despedido; sabo al monasterio para informar al prior de vuestras desgracias y del motivo de mis ausencias, y pediré permiso para permanecer en la ciudad mientras mi presencia pueda ser útil al prisionero.

Vinos.—Como las noticias que se reciben de los mercados franceses son cada día menos satisfactorias, se han retirado la mayor parte de los compradores, notándose en los cosecheros mejores disposiciones para desprenderse de sus existencias. Por este motivo se ha notado ya alguna flojedad en los precios; y las clases que en las montañas, donde mas existencias quedan, se habían pagado á 10 rs. cantaro, podrían conseguirse hoy á 9 rs.

En las demás comarcas, como ya quedan pocas existencias de clases buenas, los precios o han tenido gran alteración.

Alicante 8 de Febrero de 1844

NO SE ENTIENDEN.

Graves y profundas son las dimensiones que dividen al partido conservador de la capital y provincia por los motivos que en distintas ocasiones hemos dejado espuestos, los cuales reconocen fundamentos de sobra justificados.

Los que no han hecho otra cosa en su vida que ocuparse de la política y la han considerado como factor indispensable para adquirir una respetable posición, redondear su fortuna con el lucroso empleo y fijar su porvenir, claro es que han tenido necesidad imprescindible de hacerse en todo tiempo de relaciones valiosas y vivir en constante inteligencia con los hombres de más importancia y más viso de la agrupación conservadora; los que por el contrario han considerado la política como asunto de interés secundario á su vida, han descuidado de tal modo su representación, que su ascendente en los altos centros políticos es poco menos que nulo y por eso no alcanzan á remover la influencia más pequeña. En este caso se encuentra el jefe del partido conservador de la capital señor Campos Domenech con respecto á sus correligionarios los Sres. Santonja y Orduña, los cuales son más políticos porque á la política deben lo que son, aguijoneados por el deseo de prevalecer sobre los que les han combatido en sus solitarias residencias de Biar y Castell de Guadalest, teatros de formidables batallas en donde los partidos han desplegado todo lujo de arbitrariedades y todo linaje de atropellos, que de este modo es como se hace sentir la política funesta que se desarrolla en los pueblos incultos, devorados por toda clase de pasiones y de rencillas.

D. Antonio Campos y Domenech jefe proindiviso del partido conservador de la capital, acostumbrado á otra clase de luchas, enfrente de enemigos más nobles, jamás tuvo necesidad de acerar sus armas y por consecuencia nunca se vió en el caso de estreñar los recursos que el odio facilita para sobreponerse ó imperar sobre sus adversarios con manifiesto atropello de la razón, que es la norma y la pauta á que ajustan las personas sensatas su conducta y procedimientos.

En Alicante quien quiera que sea el partido que ocupe los escaños del poder, jamás se ha dado el caso de que el adversario político por esas intrigas de partido tan puestas en juego en las pequeñas localidades dirigidas por el cacique decampañario, fuese á presidio con la consiguiente confiscación de bienes que respondan á las costas del proceso por el placer de desembarazarse de un estorbo ó de dar satisfacción cumplida al deseo de la más atroz venganza. D. Antonio Campos jamás ha prestado al partido conservador los servicios que prestados tiene á sus correligionarios de la Marina, don Joaquín Orduña; el uno es político de oficio concededor de todas las argucias; no hay secreto en las leyes que no sepa, no hay salidas en el código que no haya cerrado para atajar el paso á los que ha pretendido perder por un quitame allá esas pajas. Con estos caracteres tan distintos, con estas tendencias tan opuestas, no es posible ninguna armonía. Un tercero en discordia existe en el partido conservador, D. José Santonja. Otra jefatura pugna por prevalecer sobre los que alegan mejores títulos de derecho en la representación del partido de la provincia; la cual por su talla y significación política se levanta algunos codos sobre todas las que hemos enumerado, y en esta divergencia tan profunda en la que se mueven y se agitan tan encontrados intereses, es punto menos que imposible llegar á un acuerdo y encontrar una fórmula de conciliación que sirva de base al desenvolvimiento de la política canovista que no es ni con mucho lo que imagina el Sr. Orduña, ni lo que pretende el Sr. Santonja llevados cada cual en sus respectivas comarcas del deseo de hacer pesar su significación y su influencia como lasas de plomo.

Es de sentir que el Sr. Campos no esté mejor relacionado en los altos centros, porque en su mano la férula del poder se trocaría en yugo suave y la política conservadora tendría mejor interpretación. Si el Sr. Romero Robledo conociera á fondo á los diversos elementos que se disputan en la provincia la supremacía, seguros estamos que bajo la égida del Sr. Campos el partido canovista sería menos odioso porque no hay quien no recuerde en esa desgraciada Marina los extremos á que conduce el enojo de caciquismo de Orduña. Nuestro correligionario de Jalon con los colores más gráficos, nos tiene descritas las demasías de los conservadores cometidas en el mismo instante en que supieron el advenimiento al poder del gobierno del Sr. Cánovas, y cuanto espuso en varias correspondencias solo son preliminares de una dominación que lleva trazas de desplegar todo linaje de rencores y pasiones mal contenidas.

El partido conservador-liberal de la provincia, bajo la jefatura de los Sres. Orduña y Santonja, revisite el carácter de una verdadera calamidad.

La Comisión provincial en sesión de ayer, nombró médicos civiles de observación en el hospital, para la presente quinta, á los señores don Vicente Navarro y D. Silvio Escalano.

Dice «La Reforma»:

¡ALERTA COMPAÑEROS!

Ha llegado á nuestras noticias, que por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á los fiscales de las Audiencias provinciales que no dejen de perseguir y denunciar los ataques que directa ó indirectamente se dirijan contra S. M. el Rey, sin perjuicio de que los gobernadores civiles impongan también multas haciendo uso de la facultad que les confiere el artículo 22 de la provincial vigente, por las faltas á la moral, á la decencia pública y al respeto á la autoridad.»

Repitamos como «La Reforma»:

¡Alerta compañeros!  
La prensa liberal monárquica sabe el respeto que se debe á Su Majestad el rey, y toda la del país, conoce los límites que marca la moral y la decencia; el respeto á las autoridades depende del procedimiento de estas. Los tiempos que alcanzamos no permiten tolerar ninguna especie de vejación que tienda á denigrar al sacerdocio de la prensa en tanto esta cumpla con el estricto deber de poner de manifiesto la manera como se inter-

pretan las leyes del país y el modo como la justicia se practica.

Somos los primeros en prestar todo linaje de respetos á las autoridades, en tanto que estas en su alta representación se hagan dignas y acreedoras á nuestros aplausos.

Ha sido declarado cesante del cargo de médico de la Higiene, nuestro particular y querido amigo D. Luis Mauricio y Jerro.

Es de sentir esta determinación en vista de los eminentes servicios que en distintas calamidades que han afligido á la población, ha prestado el inteligente médico de que nos ocupamos. Seguros estamos, que el que le ha sustituido no podrá presentar una hoja de servicios como la que abona al señor Mauricio y le ha hecho acreedor al desempeño del cargo que por espacio de catorce años ha venido sirviendo.

El jefe del partido conservador de la Marina D. Joaquín Orduña, no marchará á Castell de Guadalest hasta tanto que no se zanjen ciertas dificultades surgidas entre el Sr. Santonja y los representantes de la política conservadora de la capital y parte Este de la provincia. Las gestiones practicadas hasta ahora para establecer el pacto no han dado el resultado apetecido. Elche es el objeto de la controversia, ó mejor dicho de la disputa.

El Sr. Santonja no piensa sustraer de su territorio político á esta población por la importancia electoral que tiene. El Sr. Campos tiene formado propósito de retirarse á la vida privada, si no se le otorga extender su dominio hasta la ciudad de las palmas.

Dice «La Union Democrática»:

Quiere EL CONSTITUCIONAL poder de manifiesto la división que trabaja al partido conservador de la capital y coloca al frente de la jefatura del señor Campos la del Sr. Escalambre.

Este orden de cosas terminará muy pronto, y para ello se espera carta del gran elector Sr. Romero Robledo, porque ya se le ha dicho lo que pasa y las pretensiones de Alicante en frente de las de Santonja.

La transacción no es un hecho: lo indica el sueldo á que nos contraemos: muchos son los conservadores liberales disgustados, y proyectan la traslación del señor Gobernador civil, cosa que sentiríamos, pero todo es de temer de ciertos elementos.»

Hasta el punto que dejamos subrayado no habían llegado nuestras investigaciones políticas; pero todo es de esperar, dados los antagonismos del partido y las corrientes que trabajan en diversos sentidos para prevalecer de una manera absoluta.

El aniversario de la República que tendrá lugar el 11 de Febrero próximo, será celebrado por los partidos republicanos con suntuo-

sos banquetes, á los que concurrirán gran número de comensales. El acto será presenciado por delegados del gobierno.

En el gobierno del Sr. Sagasta estas manifestaciones jamás han revestido la importancia que hoy, por el hecho de no haber opuesto á los manifestantes inconveniente alguno.

Las ideas que no se restringen encuentran en la libertad el sanción, el abatimiento y la muerte.

Han empezado con gran actividad los trabajos del ferro-carril en el término de Muro sobre el puente del río Agres.

El terraplen sobre dicho puente mide 24 metros de altura con una cabida de 35.000 metros cúbicos de piedra y tierra. En dicha obra trabajan gran número de peones, caballeros y carros, bajo la dirección del contratista de aquel trozo señor Silva.

Nuestro apreciable colega «El Eco», vacila y titubea no sabiendo á qué señor servir ni á qué carta quedarse. Hemos notado con sorpresa lo tibio que está para defender al señor Campos Domenech, á quien ha reconocido en otras ocasiones como jefe nato del partido conservador de la capital y provincia.

Hoy con poco que le apuremos, ha de verse confuso para decirnos el orden político que ocupa en su consideración el Sr. Campos, supeditado como está á la influencia del Sr. Orduña á cuyas órdenes parece que de lleno está sirviendo nuestro colega.

Atrevase á decir una palabra. Muéstrase tal como es, para que todo el mundo sepa á qué atenerse.

Algunos conservadores de viso, y que más se distinguen por el afecto que al Sr. Campos profesan, afecto desinteresado y de pura amistad, están contestes en votar en las próximas elecciones de diputados á Cortes, la candidatura del señor Marqués de Benalúa, la cual propondrán al comité conservador en la primera ocasión que se presente oponiéndose con esta deliberación al mandato imperativo del gobierno del que dicen que tiene en más sus compromisos particulares que los buenos propósitos que á los conservadores de la capital animan, de querer estar representados por personas de posición y arraigo que tiene en Alicante, dadas sobradas pruebas de patriotismo.

Escusamos todo comentario.

Decretos de Hacienda.

La «Gaceta» de anteayer publica las siguientes importantes disposiciones del ministerio de Hacienda.

nero para este mundo ó para el otro: volveré á subir en cuanto tenga alguna noticia buena ó mala que traeros de abajo; orad siempre.

—¡Ah! respondimos llorando, si cesáramos de orar habríamos cesado de temblar ó esperar por la vida de nuestros hijos, ó mejor dicho habríamos dejado de existir.

CLXIX.

Marchó, y á la noche siguiente oímos su paso pesado, lento y mesurado que hacia rodar los guijarros por el sendero al volver á bajar del monasterio á la ciudad.

Permanecimos doce eternos días sin verle subir, é ignorando lo que pasaba en la ciudad. ¡Ay! sin duda temia informarnos demasiado pronto de la condena sin recurso de Jerónimo; pero cada hora que pasaba sin saber nada nos parecía el golpe que debía herirnos mortalmente á todos cuatro.

CAPÍTULO VI

CLXX.

—Ahora te toca á tí, dijo el ciego á Fior d'Aliza, cuenta al forastero lo que pasó en la prisión durante esta lúgubre agonía de nuestras almas en la cabaña.

Hélo aquí, señor, respondió sencillamente la bella esposa, despues de retirar el pecho á su niño dormido en el regazo.

Como llevo dicho, al otro día de la sentencia de muerte vino el verdugo con los hombres negros á su calabozo. Llevaban herramientas, grandes tenazas y fuego, como si fueran á atormentar á un San Sebastian, pero no era eso, al contrario; el verdugo cortó el anillo de hierro que habia remachado en la cadena fijada en la pared; derritió el plomo que soldaba el claro de las esposas y los grillos de los piés; dejó al preso el libre uso de sus miembros; abrió la segunda reja de hierro que cortaba por la mitad el calabozo; y abrió una puertecita baja forrada de hierro que comunicaba por medio de un

para mí: Yá le devuelven el libre uso de sus miembros, ahora á tí te toca darle la libertad y la vida.

CLXXII.

Cuando todo quedó en silencio y el Bargello volvió á salir con el herrero y los oficiales de justicia, entré yo, sin meter ruido, con las provisiones y los los cántaros de agua de los presos; pudeis creer que no anduve muy pesada para abrir y cerrar las rejas y distribuir á cada uno su ración; los piés se me escapaban por correr al calabozo de vuestro hijo. Este se mantenía aun en pié sobre su peja, retirado al fondo de su calabozo por temor de descubrirse, precipitándose con demasiada ligereza á mi encuentro; más cuando abrí su reja con mano temblorosa, saltó como un gamo á mi encuentro, me cogió en sus brazos y me estrechó contra su corazón sobre el que me sentía morir, y sobre el cual permanecí largo tiempo sin que ninguno de los dos pudiera articular una palabra; él besaba mis cabellos, yo sus manos, lo mismo que nos abrazábamos tíamie, cuando despues de una ausencia demasiado larga tras de mis cabras, volvía por la noche, más tarde de lo acostumbrado, y me esperaba impaciente y sobresaltada debajo del castaño.

Cuando nos causamos de besarnos y de rociarnos

Delegados de Hacienda

«Art. 1.º Queda reducido á 7.500 pesetas el sueldo de los delegados de Hacienda en las provincias.
Art. 2.º Queda reducido á la categoría de jefe de administración de cuarta clase el cargo de interventor de Hacienda en las provincias de Madrid, Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Sevilla y Valencia, y á la de jefe de negociado de primera clase el de tesorero de la provincia de Madrid.
Art. 3.º Quedan suprimidos los cargos de secretarios de los delegados.
Art. 4.º Queda suprimida la designación que para escribientes y ordenanzas tiene señalada las delegaciones en el art. 1.º del capítulo 10, de la sección 8.ª del presupuesto general del Estado.
Art. 5.º Las reducciones decretadas por los artículos 1.º y 4.º tendrá efecto desde 1.º de Marzo de este año.»

Supresion de las inspecciones de Hacienda.

«Artículo 1.º Quedan suprimidos los cargos de inspector general, inspectores, subinspectores, oficiales de la inspección, aspirantes y dependientes que componen en la actualidad la planta del personal de la inspección general de la Hacienda pública, así como la asignación para gastos de escritorio, impresiones y libros del mismo centro.
Art. 2.º Desempeñarán el servicio de inspección de la Administración económica provincial, además de los actuales inspectores especiales de aduanas y visitadores de rentas estancadas, cinco inspectores jefes de administración de tercera clase, que se denominarán respectivamente de contribuciones, de impuestos, de propiedades y derechos del Estado, de tesorería y de contabilidad.
Art. 3.º Los inspectores de los ramos respectivos de las diversas direcciones, harán á las oficinas provinciales las visitas que los directores generales dispongan, con sujeción á las reglas que el ministerio fije por medidas generales ó en casos determinados.
Art. 4.º Como consecuencia de lo que se dispone en los artículos 1.º y 2.º del presente decreto, se tendrá por transferido en el cap. 5.º de la sección 8.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales un crédito de 7.500 pesetas cada uno de los artículos 1.º, 3.º, 8.º, 11 y 12, deduciéndose el total de estas partidas, ó sean 37.000 pesetas del artículo 18.
Art. 5.º El remanente que hoy ofrezca el crédito del artículo 2.º del cap. 9.º de la misma sección se considerará transferido al art. 1.º del propio capítulo.»

Con motivo de las dimisiones de ayuntamientos que todos los días se presentan y que los gobernadores admiten con la mayor tranquilidad, escribe hoy «El Globo» un artículo entre humorístico y grave, en forma de exposición á D. Antonio Cánovas, del cual tomamos estos párrafos:
«Pero es el caso, que por dicha ley los ayuntamientos no pueden ser deshechos sino en virtud de sentencia ejecutoria del juez ó tribunal competente (art. 192), ni pueden tampoco renunciar los concejales sus cargos é investiduras, por ser con arreglo á la

misma ley (art. 63) gratuitos, obligatorios y honoríficos.
«Sorprendidos por las primeras dimisiones, esperábamos que los gobernadores se apresurarían á poner el remedio correctivo, amonestando primero á los dimitentes; multándoles si se negaban á asistir á las sesiones, y llevándoles á los tribunales en último caso; pero nada de esto ha sucedido; los gobernadores parecen contentos del escarnio que de la ley se hace, admiten con alegría las dimisiones, y hasta felicitan á los que, bien aplicada la sanción penal debieran purgar su dimisión en la cárcel.»
En resumen, que «El Globo» sostiene y demuestra que las dimisiones admitidas sin causa, implican una violación de ley.

Planta de la dirección de la Deuda.

La «Gaceta» publica la siguiente disposición del ministerio de Hacienda:
«Vengo en decretar que la planta del personal de la dirección general de la Deuda pública, comprendida en el artículo 5.º del cap. 5.º de la sección 8.ª del presupuesto general del Estado, quede constituida en los siguientes términos:
Un director general, jefe superior de Administración, con 12.500 pesetas.—
Un subdirector primero, jefe de administración de segunda clase, 8.750.—
Un subdirector segundo, jefe de administración de tercera clase, 7.500.—
Un tesorero, jefe de administración de tercera clase, 7.500.—
Un jefe de administración de cuarta clase, 6.500.—
Dos jefes de negociado de primera clase con 6.000, 12.000.—
Cuatro jefes de negociado de segunda clase con 5.000, 20.000.—
Cuatro jefes de negociado de tercera clase con 4.000, 16.000.—
Cinco oficiales de primera clase con 3.500, 17.500.—
Ocho oficiales de segunda clase con 3.000, 24.000.—
Ocho oficiales de tercera clase con 2.500, 20.000.—
Doce oficiales de cuarta clase con 2.000, 24.000.—
Veinticinco oficiales de quinta clase con 1.500, 37.000.—
Asignación para aspirantes á oficial, 24.000.—
Asignación para porteros, ordenanzas y mozos, 10.000.—
Auxiliares de Caja, dos oficiales de cuarta clase con 2.000, 4.000.—
Total 251.750.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 5.—El «Temps» dice que ocho individuos han sido sentenciados por el tribunal de Andorra con motivo de los disturbios ocurridos allí, siendo condenados á penas que se elevan hasta ocho años de trabajos forzados.
Añade que el gobierno francés vá á adoptar las medidas que exige la situación.
Manifiesta que hoy mismo pedirá que se sobresea la causa por haberse incoado de una manera irregular, todo vez que el vejar francés no tuvo participación alguna en ella.
París 5.—El Consejo de ministros se ha ocupado esta mañana de los recientes sucesos ocurridos en la República de Andorra.
Segun pretenden los informes de las autoridades francesas á consecuencia de las asonadas que hubo allí al verificarse las elecciones municipales, varios electores fueron presos de órden del Obispo de Urgel, co-príncipe del Val e, y encarcelados en La-See, despues de

un juicioso sumario echo sin la presencia del vejar francés.
Las familias de los presos dirigieron una protesta al presidente de la República francesa, en su calidad de príncipe tambien del valle de Andorra.
En vista de esto, el Consejo de ministros ha resuelto que el subprefecto de Prades dirija una reclamación al Obispo de Urgel.
Londres 5.—Se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento inglés.
El discurso de la Corona leído por la reina, dice que continúa siendo cordiales las relaciones con todas las potencias.
Añade que han terminado las negociaciones con Francia sobre la cuestión de Madagascar, de una manera que confirma la cordial inteligencia entre ambos países.

Se ha terminado tambien un arreglo con Portugal sobre el rio Congo, y sobre las tierras adyacentes.
Se firmó, prosigue, un convenio comercial con España, el cual está pendiente de la aprobación de las Cortes.
Habiendo luego de la cuestión de Egipto, se expresa así:
«En el toño último dimos órden de que se redujera el ejército de ocupación; pero los acontecimientos del Sudan nos obligaron á suspenderla.»
El objeto de la ocupación del Egipto, que fué explicado en 1843, continúa, pues, en el mismo estado.
Hemos ofrecido nuestros consejos al gobierno egipcio.
Hemos enviado al general Gordon al Sudan para que informe acerca del mejor medio de cumplir la resolución del jefe de retirar las tropas de aquel país.

Ocupándose despues de los asuntos de Irlanda, asegura que ha mejorado la situación de aquella isla.
Termina anunciando la presentación de un proyecto de ley dando más estension al derecho electoral en las elecciones parlamentarias.
El Cairo 5 (noche, vía Vigo).—El kedive ha recibido esta noche un despacho del general inglés Baker que, mandando las mejores fuerzas de que disponia el Egipto, habia salido de Suakin, puerto del Mar Rojo contra los rebeldes del Sudan diciendo que cerca de Tokar, (á unas 50 millas de Suakin) ha sido derrotado, perdiendo 2.000 hombres, 4 cañones Krupp y otras dos piezas.
El telégrama añade que tanto los turcos que formaban parte de la expedición como los europeos, se portaron bien haciendo frente al enemigo muy superior en número.
Termina manifestando que con el resto de las fuerzas se despliega á Suakin.

A consecuencia de este terrible descalabro, se cree imposible que la plaza de Tokar pueda resistir por mas tiempo á las considerables fuerzas de Mahdi que la cercan.
La noticia de la derrota de Baker ha producido gran consternación aquí.
París 6.—A pesar de haberse suprimido el presupuesto la partida consignada al ferro-carril del Senegal, la Cámara de diputados votará el proyecto de ley presentado por el Ministerio de Marina, pidiendo tres millones de francos con destino á dicha vía férrea.
El gobierno francés es favorable al empréstito que trata de contratar el

bey de Túnez bajo la garantía de Francia.
Mañana se nombrará la comisión parlamentaria encargada de abrir una información acerca de la crisis de la clase obrera.
Londres 6.—Han sido zanjadas satisfactoriamente las diferencias existentes entre la república de Transvaal y el gobierno inglés.
Los despachos de Egipto recibidos anoche han producido gran sensación en Inglaterra.
Todos los periódicos de esta mañana, vivamente impresionados, piden al gobierno inglés que obre con prontitud y energía, á fin de que no sufra menoscabo en las orillas del Nilo el prestigio de la Gran Bretaña.

GAUCETILLAS.

Honores póstumos.—En uno de los primeros vapores correos que de la isla de Cuba lleguen á la Península vendrán los restos mortales del afamado matador de toros Francisco Arjona Guillen (Cúchares). Su familia y los numerosos amigos y admiradores que tuvo en vida el famoso torero, se disponen á honrar sus restos dignamente á su llegada á Sevilla, celebrándose al efecto una suntuosa honras en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de San Bernardo y repartiendo limosnas de pan á los necesitados, muchos de los cuales recuerdan con agradecimiento los muchos beneficios que el finado les prodigara en vida.

Publicacion.—Ha visto la luz el número 43 de «La Ilustración Musical» que con creciente aceptación publica la casa editorial de D. Guillermo Parera, de Barcelona, calle del Pino, 6.

Los artículos que contiene de texto, son los siguientes:
Luis de Beethoven, (retrato y notas biográficas).—Nuestra hoja de música. Algunos apuntes sobre el arte de acompañar al piano (conclusion).—Notas varias.—Anuncios.

Acompaña tambien al espresado número la siguiente música:
Mignon, romanza, de Beethoven.—
Dormi bimbo... Ninnò nanna, música de Nicolás Masea.—Cada número de esta popular publicacion cuesta tan solo 10 céntimos de peseta.

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge García, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.
Recomendamos al público su adquisición, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Goleta italiana Juan Bautista, capitán Carpena, de Carrara, con mármol.
Balandra francesa Frabielli, c. Devaude, de Cartagena, con su equipo.

DESPACHADOS.

Balandra Joaquina, c. Ros, para Pe-lippeville, con efectos.
Balandra Consuelo, c. Cardona, para Dénia, con efectos.
Goleta inglesa Belle al Devon, capitán Guillen, para Cádiz, con lastre.
Goleta inglesa Rebeca, c. Dasmou, para Gibraltar, con lastre.

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

Table with columns: LUGAR, PAPER, DINERO, OBSER.
Londres... 90 d. 47'45
Paris... 8. d. v. 4,94
Mar. Cete 4'91
Madrid... 112 de.
Barcelona... 118
Reus... 318
Tarragona 318
Cádiz... 112
Málaga... 112
Sevilla... 112
Córdoba... 112
Santander 112
Zaragoza... 112
Jaen... 112
Valencia... par 415
Cartagena 412
Murcia... 518
Orihuela... 518
Alcoy... 414
C Real... 314
Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 7 de Febrero de 1884.

Table with meteorological data:
Barómetro... 765'44
Termómetro... 11'0
Viento... N.E. Calma.
Atmósfera... Nubes.
Mar... Oleaje
Temperatura máxima del aire á la sombra... 17'2
Idem mínima durante la noche... 6'0
Irradiacion nocturna... » »
Evaporacion en milim. ... 2'14

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan.
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Apolonia.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran fortion para hoy.—La comedia en dos actos, «Los pavos reales.»
La pieza, «Un francés de Rosafa.»
El juguete cómico en un acto, «Un chuche municipal.»
Entrada general, 50 cts.
A las ocho.

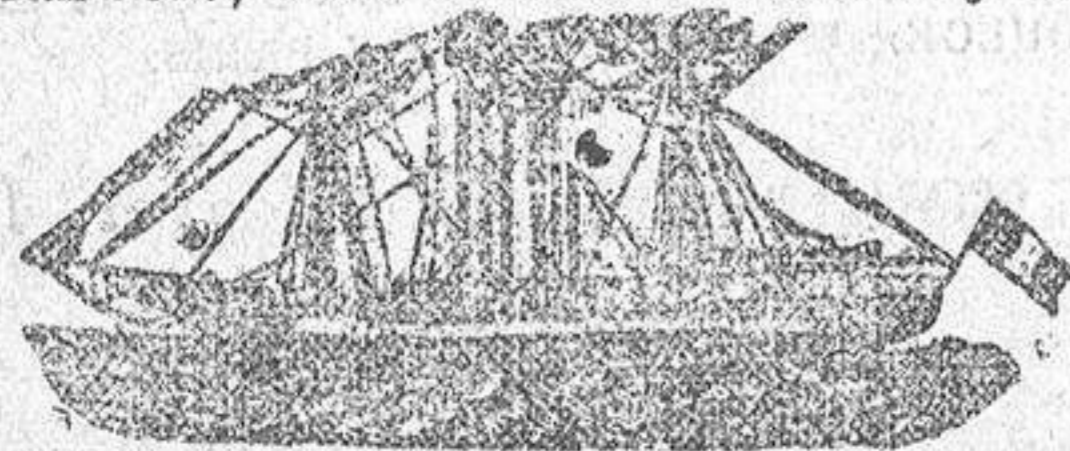
ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LINIA DE VAPORES
SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.
Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los mártes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SEB. FERRER HERMANOS Y COMPAÑIA.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES
Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.
Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.
Consignatarios, Sra. G. Ba valle é hijo, Calatrava 12.
Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, número 32, ALICANTE.
A los señores Veterinarios, Agricultores y ganaderos.

En esta acreditada casa se encuentran en depósito el tan renombrado tónico de Puentes, el pisco potencial ó tónico epistático de Miravet Alcañiz, el limonco Bayer Michel, el medicamento Genaud, el Alonso Ojea y otros que tan buenos resultados dan para combatir las afecciones, reumatismos, artritis, alifates, conlusiones en general, espasmos, neuritis, neurasias, migrañas, agones, sobre-buesos, tendinitis, vejigas, etc.
Tambien se halla en depósito el Elixir anti-cólico de base de hidrato de cloral del Sr. Miteste-Alcañiz, el cual se emplea como remedio eficaz para combatir los cólicos, meteorismitis, etc.

VAPORES-CORREOS
la compañía Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.
SALIDAS DE
BARCELONA... los días 4 y 25
VALENCIA... » » 5
MALAGA... » » 7 y 27
CADIZ... » » 10 y 30
SANTANDER... » » 21
CORUÑA... » » 20
Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten carg y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, t-man pasaje y carga á siete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla Colon todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á Familias.—Precio convencional por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus literales, 75 cujos.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Para mas detalles dirigirse á Ferrer hermanos y compañía, Alicante.

**FARMACIA Y ORTOPEDIA**  
DE  
**DON CARLOS JOSÉ BELLIDO,**  
PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE

Germgas, Irrigadores,  
Bragueros, Biberones,  
Botiquines, Gasógenos,  
Ceñidores, Almohadillas,  
y muchísimos otros artículos citados en el nuevo *Catálogo Ilustrado*, que ofrecemos á todos nuestros constantes clientes y favorecedores.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

**PASTA PECTORAL**  
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.  
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS TOS**

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** de este medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante uno dentro de la habitación, con los papeles azoados, quemando un pedacito de cada uno, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**LA UNION**  
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1828.  
Reconocida en España por R. O. de 5<sup>o</sup> Junio 1883.

Primera de su clase en España—56 años de existencia

GARANTIAS  
Capital social, Rvn. 40.000.000.—Reservas, 20.680.000.—Primas á cobrar, 172.502.860.—Total Rvn. 233.182.860.—Tiene asegurado en la actualidad la fabulosa suma de Rvn. 36.000.000.000  
Ha pagado por siniestros durante los 56 años que cuenta de existencia Rvn 456.000.000.

La Union ha renunciado solamente su fuero, sometiéndose á las leyes y tribunales españoles.

Los siniestros se pagan en el punto donde se han firmado las pólizas, sin molestias para los señores asegurados.

La Union cotiza sus acciones á 7000 francos teniendo cada una un desembolso de 4350 francos.

Para más informes dirigirse á su representante en Alicante D. Eduardo Oliver, Calatrava número 42.

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO.**  
PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELO.  
ALICANTE.

Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños á precios reducidísimos.

Se construyen á la medida toda clase de prendas de vestir, como uniformes para el ejército y armada.

Pasaje de Amérigo, entresuelo.

**Aviso de interés general.**  
**ANTONIO GUILLEN MARIN,**  
ALICANTE.—Mayor, 16.—ALICANTE.

Accediendo á los muchísimos ruegos de todos mis amigos y parroquianos, me he decidido á montar un buen taller y bien surtido en camisería y otras prendas interiores, para lo cual me he provisto de uno de los mejores cortadores de Madrid y un magnífico surtido en percales del país y extranjeros, todos con caprichosos dibujos y clases muy superiores y con cuantas ventajas pueda proporcionar la casa más acreditada de España, como podrá apreciar todo el que tenga á bien el visitar esta su casa.

Tambien se encarga esta casa de la reforma de las camisas que por estar mal cortadas ú otros defectos no sienten bien.

No por esto deja que desear el gran surtido en perfumería, quincalla y bisutería con que siempre he contado esta casa, aumentados éstos con un bonito y caprichoso surtido en juguetes de Francia y Alemania.

Lo que pongo á disposicion del público en general.

**ANTONIO GUILLEN MARIN,**  
ALICANTE.—MAYOR, 16.—ALICANTE.

**DE LAS BEBIDAS GASEOSAS**  
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE  
Traducido al Castellano.  
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANN-ACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>o</sup>**, Suc<sup>o</sup>, 31, r. Boineau, París, (antes Faubourg Poissonnière, 144). PRECIO: 6 FRANCOs.

**PILDORAS DE BRISTOL**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con eficacia todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y en exceso de bilis de tomar, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni ninguna otra sustancia alguna. Purifican, y consiguen por sí solos la salud verdadera.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**VENDAGE** con regulador **BIONDETTI**  
16 medallas—Cinturas—Medallas para varones París, rue Vivienne 48, cerca St. Martin.

**Importante.**

Las tan renombradas especialidades farmacéuticas de los Sres. Múnera hermanos de Barcelona, se encuentran ya en todas las buenas farmacias y droguerías. Los continuos pedidos de particulares, hacen que los compradores al por mayor estén bien surtidos de ellas.

Acetates de hígado de bacalao de todas clases, yodado ferruginoso etc.

Jarabes medicinales de todas clases, de bálsamo de Tolu, brea, varanjas amargas, bromurado, digital, fosfato de cal gástrico, rábano yodado, quina-ferruginosa, sávia de pino rob, Estomacal Múnera, cajas de 30 papeles, crema de bismuto, vinos quinaidos al Jerez, Licor de brea y pildoras purgantes de Múnera.

Estas especialidades han rebajado la venta de las extranjeras extraordinariamente, debido á su calidad y precios, pues ninguna de ellas excede de 10 reales frasco.

**LAS ENFERMEDADES SECRETAS**

**BLenorragias GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER  
París, 22, Place de la Madeleine

En Alicante D. J. C. Bellido.

**DENTICINA INFALIBILE**

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descansa. Una caja, 12 rs., que remite por 44 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

**POSEREA EN LA SANGRE VINO DE BELLINI**  
de QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antiperiódico, cura las Afecciones palúdicas, miasmáticas, de la Gonorrea, de la Lepra, de la Sanguis, con una especialidad á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, la enfermedad, ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exige en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. F. VALLÉE.

Adh. DEYHAN, Farmacéutico en París

Victoria.

Saldrá el 11 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carrii, Coruña, Ferrol, Riveco, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Carey y comp.

**SOLITARIA TÉNIA**

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las **CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.**

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS:** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes.

**GRAGEAS Ó CONFITES VERMIFUGOS.** En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arrenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

**COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR**  
CYPRION FABRE Y COMPANIA de Marsella,  
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  
Capital 15.000.000 de Francos.  
Servicio Semanal Fijo y directo entre Alicante, Cete, Marsella, Oran y vice-versa.



Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y vinos para Paris (gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles franceses.

Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Maluenda, Postiguet, 5.

**SUPERIORES CAFES**  
DE **MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID.—ESCORIAL.  
AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto Rico y Caracolillo.	2.50 —
Puerto-Rico y Moka.	3 —
Moka puro.	4 —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

Pianos y armoniums.—Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falco, Constancia número 11, Entresuelo.

Compañia de navegacion **LA FLECHA.**  
de grandes vapores de hierro á hélice Sofia.  
Saldrá el 11 del actual para Valencia, Barcelona y Liverpool.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios M. Guardiola y hermanos en liquidacion, San Fernando, 9.

**COMPANIA COLONIAL**  
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París  
CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**  
GRAN MEDALLA DE ORO  
SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE  
ACREDITADOS CAFES  
los únicos premiados  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLTE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20  
Sucursal . . . . . Montera, 8  
**MADRID.**

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremesa de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.